

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Matemáticas**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **MATEMÁTICA APLICADA** (Bolsa Extraordinaria). La Comisión acuerda acerca de:

- Reclamaciones/alegaciones presentadas por [REDACTED]
- Desestimar la solicitud de ser incluida entre los aspirantes baremados ya que, a juicio unánime de la Comisión y conforme el Reglamento que regula la contratación de PSI en la Universidad de Almería, la aspirante no presenta un perfil académico y curricular suficientemente relacionado con el área de Matemática Aplicada.

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL**, correspondiente al área de MATEMÁTICA APLICADA (Bolsa Extraordinaria), **DEVENGA EN DEFINITIVA**.

La presente Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra ésta, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Ortega Egea

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: José Carmona Tapia

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Elisabet Ortega Gómez

[Firmado digitalmente]

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 11-01-2021.....
EL FUNCIONARIO,

Fdo.: [Firma]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por

Elisabet Ortega Gómez

Fecha

08/01/2021

José Carmona Tapia

José Manuel Ortega Egea

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

PÁGINA

1/1

